



COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL ECUADOR

Quito, 06 de mayo del 2020

**COMUNICADO**  
**EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR - CAE, ANTE EL**  
**RECORTE PRESUPUESTARIO A LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS**

Las difíciles y dolorosas circunstancias que ha traído consigo la pandemia COVID-19, obligan a los ecuatorianos a sacar a relucir toda su inteligencia y solidaridad para enfrentarlas. Por este motivo hemos recibido con inmenso estupor la arbitraria decisión tomada por el Gobierno, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de recortar de modo drástico el presupuesto destinado al Sistema de Educación Superior.

Esta medida pasa por alto varias normativas Constitucionales, entre las principales, las siguientes:

*Art. 26. - La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, ...*

*Art. 28. - ...La educación será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.*

*Art. 348. - La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. ...*

*Art. 355. - ...La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ...*

*Art. 357. - El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. ...*

Pero, sobre todo, esta medida es inconstitucional porque se va en contra del *Art. 165* de la Constitución, que en su numeral 2. determina que:

*“Declarado el estado de excepción, la Presidenta o Presidente de la República podrá:*

*2. Utilizar los fondos públicos destinados a otros fines, excepto los correspondientes a salud y educación.”*

Además, esta decisión autoritaria desconoce y menosprecia el rol fundamental que cumple la Educación Superior en el desarrollo del país y su sociedad. Solo pensemos en el papel destacado que han tenido los profesionales de la arquitectura, formados en su mayoría en las universidades públicas del Ecuador, en el diseño y construcción de nuestras ciudades, nuestros espacios públicos, nuestras escuelas y hospitales, y en el rol futuro que cumplirán para planificar las ciudades post pandemia.

En este contexto de crisis, la decisión de reducir el presupuesto del Sistema Nacional de Educación Superior, en lugar de incrementarlo como manda la Constitución, sin duda, constituye la peor decisión para afrontarla. Por el contrario, sería lógico y necesario continuar



FPAA  
Federación Panamericana  
de Asociaciones de Arquitectos



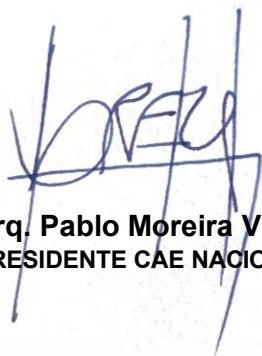
**COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL ECUADOR**

fortaleciendo nuestras capacidades técnico-científicas para poder dar respuestas eficaces y solidarias a esta compleja situación, que solamente será superada aunando esfuerzos todos y todas quienes conformamos este país.

El CAE apoya incondicionalmente el reclamo justo de las universidades públicas y semipúblicas y nos adherimos al reclamo general que solicita al gobierno Nacional revisar esta lamentable decisión. El país para salir de la crisis, que es también social y económica, necesita fundamentalmente de la academia, para la formación de profesionales, investigadores, científicos, preparados en las aulas y laboratorios por profesores de primera línea, con plantas administrativas eficientes, con un personal de servicio adecuado, con sistemas informáticos de apoyo. La vinculación con la comunidad es fundamental hoy más que nunca para conseguir un cambio radical de paradigma social, económico y cultural. Una vez más, y en los peores momentos de nuestra historia el recorte empieza por la educación, ¿Cómo entonces podremos salir de esta pandemia sanitaria, económica y social, cuando lo primero que se hace es afectar la salud de nuestras universidades?

Por los motivos expuestos, el Colegio de Arquitectos del Ecuador rechaza de modo enfático y categórico la equivocada decisión tomada por el Gobierno Nacional, y se solidariza con los estudiantes, profesores y trabajadores del Sistema Nacional de Educación Superior, principales afectados por dicha resolución. En tal virtud, exigimos la rectificación inmediata de esta inconstitucional medida presupuestaria, y proponemos organizar mesas de diálogo con todos los sectores de la sociedad ecuatoriana para dar salidas viables, solidarias y sensibles a esta crisis de alcance global.

Con medidas de este tipo, señor Presidente, en lugar de salir de la crisis, se está destruyendo el futuro de nuestro País.



**Arq. Pablo Moreira V.**  
**PRESIDENTE CAE NACIONAL**



**Arq. Milton Chávez A.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL**

**DIRECTORIO CAE NACIONAL**



**FPAA**  
Federación Panamericana  
de Asociaciones de Arquitectos